

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

#### **SEGUNDO RECESO**

#### ***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ***

**24 DE AGOSTO DE 2017**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente celebrada el 10 de agosto de 2017.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017.
5. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice a través del Fideicomiso denominado «Ciudad Industrial Celaya», previa desafectación del dominio público del Estado, la donación de un bien inmueble ubicado en el municipio de Celaya, Gto., en favor de dicho Municipio, para que lo destine a áreas deportivas, recreativas y de sano esparcimiento.
6. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a fin de que se le autorice la enajenación a título oneroso de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los municipios de San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, Pénjamo, Abasolo, León, Silao de la Victoria y Guanajuato, Gto., así como la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal ubicado en el municipio de Nogales, Sonora.
7. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar una fracción VI al artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato, recorriendo en su orden las actuales fracciones VI y VII, y se reforma el último párrafo del mismo numeral.

8. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.
9. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un artículo 141-a al Código Penal del Estado de Guanajuato.
10. Presentación de la propuesta de terna formulada por el Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Tribunal.
11. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal de 2015; del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016; así como de las administraciones municipales de Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Villagrán y Xichú por el periodo comprendido de enero a junio de 2015; y de Jerécuaro y Victoria por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015; asimismo, a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil», y a los municipios de Doctor Mora, Jerécuaro, Ocampo, San Felipe, Tarandacua, Tarimoro y Villagrán, por el ejercicio fiscal de 2016; y a la auditoría integral practicada a la administración municipal de Acámbaro, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal de 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, y por el periodo comprendido del 1 de enero al 10 de octubre del ejercicio fiscal de 2015.
12. Asuntos generales.